



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 13 de septiembre de 2018, se reunieron en el mezanine 2 de la sala de regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo, en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana**, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para dar inicio a la sesión, el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Atendiendo el **primer punto** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar lista de asistencia de las regidoras y del regidor integrantes de la Comisión Edilicia.

Acto seguido, el secretario técnico en el cumplimiento de su encargo, dio cuenta a las y los regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, de que las regidoras María Guadalupe Morfín Otero y Jeanette Velázquez Sedano presentaron a la presidencia de esta comisión justificante para faltar por cuestiones de agenda propios a su cargo.

A continuación el secretario técnico inició el pase lista de asistencia, estando presentes:

Presidente, regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, regidora María Guadalupe Morfín Otero.	Presentó justificante.
Vocal, regidora María Leticia Chávez Pérez.	Presente.

Sala de Regidores



Vocal, regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presentó justificante.
Vocal, regidora Ximena Ruiz Uribe	Presente.

Visto el cómputo anterior, el presidente de la Comisión Edilicia manifestó que se encuentran presentes 3 tres de los 5 cinco regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y con base en esta manifestación al confirmar la existencia de quórum legal, el presidente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten.

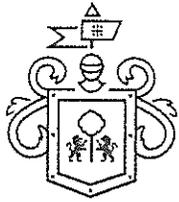
En atención al **segundo punto del orden del día**, el presidente puso a consideración de las regidoras el **orden del día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicitó al secretario técnico le de lectura.

Enseguida el secretario técnico dio lectura al orden del día, y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 6 de agosto de 2018.*
4. *Enterar sobre el acuerdo Municipal que modifica la Integración de las Comisiones Edilicias.*
5. *Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 106/18, presentada por el regidor Aurelio Hernández Quiroz, para "la generación de un mecanismo denominado oficina incluyente".*
6. *Informar de la presentación del informe anual de actividades realizadas en el periodo comprendido del 16 de agosto de 2017 al 15 de agosto de 2018, por la Comisión.*
7. *Dar a conocer el Informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.*
8. *Asuntos varios.*
 - a. *Elaboración, lectura, en su caso aprobación y firma del Acta de esta última Sesión Ordinaria por concluir la administración municipal.*
9. *Clausura.*

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

En vista de lo anterior, las regidoras y el regidor, por unanimidad de votos a favor, aprobaron el orden del día.

El tercer punto del orden del día, que señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el 6 de agosto de 2018; a continuación, el presidente de la sesión preguntó a las regidoras, **en primer término**, si estuviesen de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** sometió en votación económica si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado previamente a esta sesión y estar enterados de su contenido.

Se aprobó la omisión de la lectura del acta y de su contenido por unanimidad de votos a favor.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el regidor presidente cedió el uso de la voz al secretario técnico para que diera informe sobre el acuerdo Municipal que modifica la Integración de las Comisiones Edilicias.

“Acto seguido el secretario técnico informó que en Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 14 de agosto de 2018, el Presidente Municipal Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, presentó iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que modifica la integración de las Comisiones Edilicias. Que en dicha sesión ordinaria el Ayuntamiento emitió el acuerdo municipal A 97/14/18, correspondiente a la aprobación de la iniciativa en comento, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal el mismo 14 de agosto del actual.”

Como resultado de lo anterior, la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, quedó integrada con las y los siguientes regidores:

Sale: Regidora Vocal, Raquel Álvarez Hernández.

Entra como vocal: Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Continúa como presidente: El Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández

Continúan como vocales las siguientes regidoras:

Regidora María Guadalupe Morffn Otero

Regidora María Leticia Chávez Pérez

Regidora Ximena Ruiz Uribe”.

Continuando con el quinto punto del orden del día, que corresponde a la lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con turno **106/18**, presentada por el regidor Aurelio Hernández Quiroz, para “la generación de un mecanismo denominado oficina incluyente”, como ya es de conocimiento para las regidoras el contenido del dictamen, el regidor presidente solicitó su aprobación para omitir la lectura del

Sala de Regidores



mismo, les preguntó si tienen alguna observación en lo general o en lo particular al dictamen en comento, al no haber aclaraciones sobre el dictamen, fue aprobado de forma unánime.

Pasando al sexto punto del orden del día el regidor presidente cedió el uso de la voz al secretario técnico, para que de cuenta de la presentación al Ayuntamiento de Guadalajara, del informe anual de actividades de esta Comisión Edilicia

Enseguida el secretario técnico dio cuenta de la presentación del informe anual de la Comisión Edilicia:

“Con su permiso regidor presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción séptima (VII), del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el regidor Felipe Rosas Hernández en su carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, mediante oficio número FRH/219/2018, de fecha 15 de agosto de 2018, presentó al Secretario General del Ayuntamiento, Mtro. Oscar Villalobos Gámez, el informe anual de actividades de esta Comisión Edilicia, referente a las actividades comprendidas en el periodo del 16 de agosto de 2017 al 15 de agosto de 2018. El informe anual de trabajo de la comisión, puede consultarse en el siguiente enlace de la página de transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara:

https://regidoresencontacto.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/informe_anual_regidor_2017-2018.pdf

Lo anterior para conocimiento de los integrantes de esta comisión. ¡Es cuanto regidor presidente! “.

Siguiendo con el séptimo punto del orden del día, el regidor presidente cedió el uso de la voz al secretario técnico, para que de cuenta del Informe semestral de la Secretaría Técnica de esta Comisión Edilicia.

Enseguida el secretario técnico dio cuenta del referido informe semestral:

“Con su permiso regidor presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 Bis, fracción octava (VIII), del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, me permito hacer de su conocimiento en esta sesión ordinaria, el informe semestral sobre los asuntos dictaminados y de los pendientes por dictaminar en el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de agosto de 2018, documento del cual hago un recuento:



En el periodo del informe, se cuenta con 16 turnos, de las cuales 15 son para que los resuelva únicamente esta comisión y un turno como coadyuvante.

Dos turnos fueron aprobados en el dictamen de la comisión, quedando pendiente su aprobación en la siguiente sesión ordinaria del ayuntamiento. Los turnos restantes actualmente se encuentran en proceso de estudio.

La Comisión Edilicia durante el semestre tuvo 6 sesiones, siendo estas solamente sesiones ordinarias.

Cabe hacer mención que la totalidad de las actividades de esta Secretaría Técnica, se desarrollaron con el apoyo de las personas que colaboran en el equipo de trabajo.

Agradezco de antemano su atención al presente informe, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario. ¡Es cuanto regidor presidente!''.

Continuando con el **octavo punto** del orden del día correspondiente a asuntos varios, el presidente preguntó a las regidoras si tenían algún otro asunto que tratar en la presente sesión, no habiendo más asuntos que tratar y al ser la última sesión ordinaria de la comisión edilicia, el presidente propuso un receso para dar lugar a la formulación del acta de esta sesión. Continuando con este punto del orden del día, el secretario técnico dio lectura al texto integro del acta de esta sesión, acto seguido el regidor presidente repreguntó a sus integrantes, si estuviesen de acuerdo en **aprobar el contenido** que en esta se establece, sírvanse manifestarlo en votación económica; se aprueba por unanimidad de votos a favor.

Una vez desarrollados los puntos de la orden del día, se desahogó el **último punto** de esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:25 horas del día 13 de septiembre de 2018, en el lugar que ocupa el mezanine 2 de la sala de regidores se dieron por clausurados los trabajos de la sesión.



Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

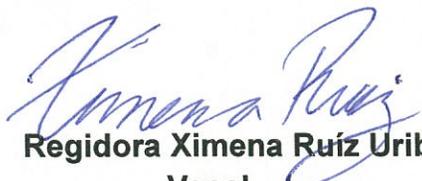


Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández
Presidente

Regidora María Guadalupe Morfín Otero
Vocal



Regidora María Leticia Chávez Pérez
Vocal



Regidora Ximena Ruiz Uribe
Vocal

Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el jueves 13 de septiembre de 2018.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00